

COMISIÓN DE PESCA

ACTA

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2015.

Siendo las 14:52 horas del día miércoles 09 de diciembre de 2015, en el Salón B del edificio "G" de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, para proceder al desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y verificación de Quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados cuyos nombres se citan a continuación:

Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero (Presidente), Diputado Efraín Arellano Núñez (Secretario) Diputada Rosa Elena Millán Bueno (Secretaria), Diputado José Luis Toledo Medina (Secretario), Diputado Víctor Ernesto Ibarra Montoya (Secretario), Diputado Jesús Antonio López Rodríguez (Secretario), Diputada Blandina Ramos Ramírez (Secretaria), Diputado Diego Valente Valera Fuentes (Secretario) y los integrantes, Diputado Fidel Calderón Torreblanca, Diputado David Aguilar Robles, Diputada Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Diputado Moisés Guerra Mota, Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, Diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata, Diputado Esdras Romero Vega y la Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero, dio por iniciada la Cuarta Reunión Ordinaria.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, Próspero Manuel Ibarra Otero, sometió a consideración de los integrantes, el Orden del Día.

Los diputados aprobaron por unanimidad todos los puntos del Orden del Día.

COMISIÓN DE PESCA

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

En virtud de que el Proyecto de Acta de la reunión anterior, fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y el Diputado Presidente de la Comisión, Próspero Manuel Ibarra Otero, sometió a consideración de los integrantes, su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el Acta de la reunión anterior.

4. Análisis, Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de pesca de fomento, presentada por los Senadores Francisco Javier Obregón y Guillermo Tamborrel, durante la LXI Legislatura.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente informó que la Minuta en mención, se recibió en la Comisión de Pesca, el 14 de octubre de 2015, pero data de la LXI Legislatura del Senado de la República, pues en su momento, fue presentada por los Senadores Francisco Javier Obregón Espinoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El Diputado Presidente indicó que la Minuta objeto del dictamen, va en el sentido de establecer que la pesca de fomento sólo podrá tener como fin la investigación científica, tecnológica o ambas, y estará orientada a obtener y proporcionar las bases científicas que promuevan el desarrollo sustentable de la actividad pesquera y en ningún caso podrá tratarse de operaciones comerciales. Asimismo, informó, se plantea la necesidad de incrementar la sanción administrativa a quienes simulen realizar pesca de fomento para lucrar con las capturas, para ello los legisladores propusieron reformar diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables

Destacó que, si bien es un tema sensible, con el que se comparten las inquietudes manifestadas; informó que luego de analizar la información que se tienen en el registro de la Comisión, se concluyó que es improcedente aprobar la minuta, dado que en la LXII Legislatura, el Diputado Alfonso Inzunza Montoya, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 64 de la Ley General Pesca y Acuacultura Sustentables, misma que luego de cubrir su proceso legislativo, paso al Ejecutivo para sus efectos Constitucionales y se publicó en el Diario Oficial de la Federación en 4 de junio de 2015.

COMISIÓN DE PESCA

Finalmente, indicó que como resultado de su dictamen, se propuso desechar la minuta en cuestión, insistiendo en que el tema en la ley ya fue reformado posteriormente, retomando la esencia de la minuta en cuestión.

En el turno de intervenciones, los Diputados presentes, aclararon sus dudas respecto a la minuta y coincidieron en el sentido del dictamen propuesto,

La Presidencia sometió a votación el dictamen en sus términos, a lo que posteriormente, los diputados aprobaron por unanimidad que fuera desechado.

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en sentido positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que por medio de la SAGARPA, para que se tomen las medidas precautorias para evitar la entrada del salmón transgénico a nuestro país, presentado por la Dip. Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario de Partido Movimiento Ciudadano, de la LXIII Legislatura.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente informó que en sesión ordinaria efectuada el día 26 de noviembre de 2015, la Diputada Claudia Sofía Corichi García presentó la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que por medio de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se tomen las medidas precautorias necesarias para evitar la entrada del salmón transgénico a nuestro país, misma que se turnó a la comisión y era objeto de análisis.

Luego de exponer las consideraciones del Punto de Acuerdo, el Diputado Presidente propuso que se considerara positivo el exhorto al titular del Poder Ejecutivo para que, a través de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el ámbito de sus competencias, tomen las medidas precautorias necesarias para evitar la entrada de salmón transgénico a nuestro país, además de exhortar a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a reforzar las revisiones en las autorizaciones para la importación de salmón destinados a la alimentación.

Finalmente, la Presidencia sometió a discusión y votación el dictamen de la Proposición en sus términos, a lo que posteriormente, los diputados votaron y aprobaron por unanimidad.

COMISIÓN DE PESCA

6. Presentación de propuestas de foros y actividades a realizar por la Comisión, durante el Segundo periodo de Sesiones del Primer año.

En el siguiente punto del Orden del Día, el Diputado Presidente sometió a consideración de los legisladores, que durante el Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año, se realizaran una serie de actividades que contribuyan a generar propuestas en beneficio del sector y llevarlas a una agenda legislativa.

Luego de conocer las propuestas generadas por la secretaría técnica de la Comisión, los legisladores manifestaron su respaldo y su interés para que se desarrollaran actividades al interior de la República, en las diferentes entidades como Sinaloa, Sonora, Campeche, Chiapas y Yucatán, entre otras.

Finalmente aprobaron las actividades planteadas, y coincidieron en que era importante generar una agenda de trabajo para el próximo año al interior de la Comisión, tratando de abarcar todas las regiones pesqueras del país y desarrollando actividades variadas como la visita a embarcaciones pesqueras, por ejemplo.

7. Asuntos Generales.

En el desarrollo de este punto del orden del día, el Diputado Próspero Ibarra, recordó el compromiso para que se pueda concretar una reunión con el Titular de la Sagarpa y de la Conapesca para abordar los temas que ocupan a la Comisión. Además recordó que para dar puntual atención a los Diputados de la Comisión, se enviaría un oficio firmado por la Junta Directiva, dirigido al Mtro. Aguilar Sánchez, Comisionado Nacional de Pesca, para que designe a un enlace que atienda los temas de cara a la publicación de las reglas de operación en materia pesquera que están por ser publicadas al concluir el año 2015.

Posteriormente, durante las intervenciones de los legisladores, la Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, manifestó su interés para que desde la Comisión, se pueda elaborar un exhorto a los titulares de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura a realizar los estudios necesarios de viabilidad para reactivar el puerto de Santa Rosalita, localizado en Baja California Norte.

COMISIÓN DE PESCA

Los Diputados integrantes manifestaron su respaldo y el interés para que se realicen también, estudios y estrategias para la reactivación de los puertos pesqueros del país.

Luego de las intervenciones de los legisladores, el Diputado Presidente, consultó a las diputadas y diputados presentes si habría algún otro tema que desearan incluir en asuntos generales. Al no haber más oradores registrados, se procedió a la clausura.


8. Clausura.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente de la Comisión, Próspero Manuel Ibarra Otero, agradeció la participación de los diputados asistentes, y dio por concluida la Cuarta Reunión Ordinaria, siendo las 15:54 horas.

**Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro
a los 9 días del mes de diciembre de 2015.**

COMISIÓN DE PESCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2015




Dip. Próspero Manuel Ibarra Otero
Presidente



Dip. Efraín Arellano Núñez
Secretario



Dip. Rosa Elena Millán Bueno
Secretaria




Dip. José Luis Toledo Medina
Secretario



Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya
Secretario



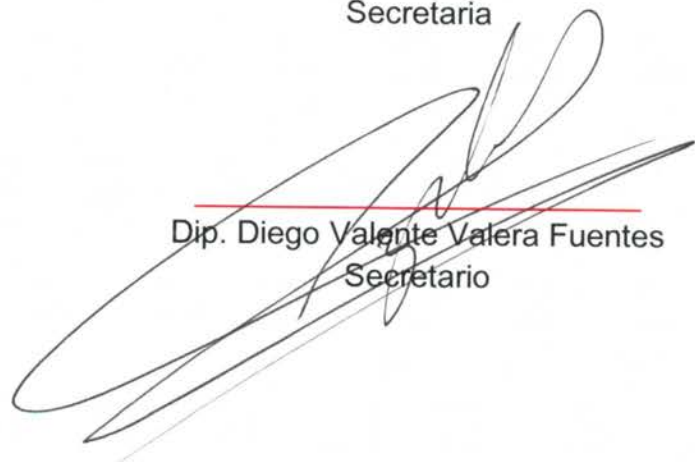
Dip. Jesús Antonio López Rodríguez
Secretario



Dip. Blandina Ramos Ramírez
Secretaria




Dip. Candelario Pérez Alvarado
Secretario



Dip. Diego Valente Valera Fuentes
Secretario

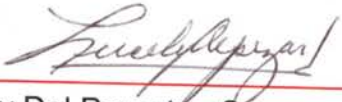
COMISIÓN DE PESCA

ACTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2015




Dip. Fidel Calderón Torreblanca
Integrante


Dip. David Aguilar Robles
Integrante



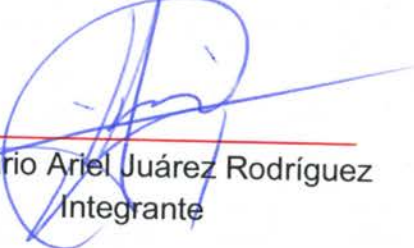
Dip. Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar
Carrillo
Integrante



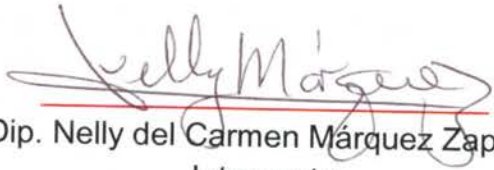
Dip. Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo
Integrante



Dip. Moisés Guerra Mota
Integrante



Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez
Integrante




Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata
Integrante



Dip. Jisela Paes Martínez
Integrante

Dip. Esdras Romero Vega
Integrante



Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo
Integrante